

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Domingo 9 de Febrero de 1902

Año XVIII --- Núm. 5230

M. CARDENAS
Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, tustas y látigos.
Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.
Surtido completo en artículo de viaje y caza.
Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.
Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.
15, San Pablo, 15

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.
Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios á familias.)
Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, (provincia de Salamanca).

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

Anuncio

Se admiten proposiciones para la construcción de una tapia adherida á la puerta principal de encierros de la Nueva Plaza de Toros con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa de don Sabino Méndez Seijas.
Pueden dirigir las proposiciones en pliego cerrado hasta el día 12 del corriente en casa de dicho señor.
Salamanca 3 Febrero de 1902.—P. A. de la J. D.: El Secretario, Mariano Rodríguez y Rodríguez. 8-6

ATENE0 SALMANTINO

Colegio de niños de 1.^a y 2.^a enseñanza de don Manuel Durán

Ha dado principio en este Centro de enseñanzas, la preparación de alumnos para los exámenes de fines de curso, tanto de asignaturas sueltas como de los ejercicios para el grado de Bachiller.

HONORARIOS.—Primera enseñanza

Escuela de párvulos y elemental, 3 pesetas mensuales.—Escuela superior, 6 pesetas mensuales.

Segunda enseñanza

Por una asignatura, 10 pesetas mensuales.—Por dos asignaturas, 15 pesetas mensuales.—Por tres asignaturas, 20 pesetas mensuales.

Grado de Bachiller

Preparación de todas las asignaturas que constituyen el ejercicio de letras, 25 pesetas mensuales.—Preparación de todas las asignaturas de las de Ciencias, 25 pesetas mensuales.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

EL ADELANTO
es el diario de mayor circulación de la provincia

CURIOSIDADES PEDAGÓGICAS

X

Bien merece, á no dudarlo, algún espacio, en nuestras curiosidades, el ideal de dar á conocer la organización de los Seminarios de maestros (Escuelas Normales) de Alemania, siquiera con el propósito de establecer un paralelo entre aquéllas y las nuestras; hoy, ante todo, que está sobre el tapete—como suele decirse—la reorganización de las nuestras; hoy que andan estos establecimientos de Herodes á Pilatos para concluir por ser crucificados como lo fué el Divino Maestro á pesar de sus excelentes virtudes y bondad incalculable, siquiera abriguemos la esperanza de que han de resucitar en breve, y muy gloriosamente, aun cuando haya quien se obstine en creer lo contrario.

Las Escuelas Normales alemanas diferéncianse, de una manera notable, de las nuestras, no tan solo por lo que hace á su organización, si que también por lo que se refiere á programa de estudios, régimen interior, circunstancias de los alumnos, exámenes, etc.

En el citado imperio, los establecimientos destinados á la formación de institutores é institutrices (maestros y maestras) son de dos clases: de educación intelectual general—escuelas preparatorias—y de educación profesional, Seminarios propiamente dichos. Los primeros son centros que, anejos á los segundos, sirven de adecuada y admirable preparación para los alumnos aspirantes á la carrera del magisterio, á fin de que estos se pongan en condiciones de pasar á los Seminarios llevando la cultura general necesaria; pero con tendencias, como se comprende fácilmente, iniciadas desde el primer instante, al ideal que se persigue, esto es: unos estudios que deben ir impregnados, hasta el extremo, hasta la exageración, si en esto cupiera imaginarla en ningún caso, de savia pedagógica, á fin de que el hábito vivificador de esta ciencia, la ciencia fundamental del maestro, vaya saturando á los futuros educadores de la infancia, de todos esos dones, de ese conjunto de cualidades así físicas como intelectuales y morales de que forzosa, necesaria, indefectiblemente necesita estar adornado el mentor de la niñez, para que pueda llenar con exactitud esa misión sublime, no bien comprendida todavía entre nosotros, que está encomendada al maestro de primera enseñanza, á ese funcionario en cuyas manos se deposita el porvenir de las naciones, al que, aunque tarde, es de justicia reconocer que el pueblo español empieza á concederle la consideración que se le debe de derecho, siquiera sea en relación á la importancia del sublime papel que le sociedad le encomienda.

Los segundos, los Seminarios propiamente dichos, son ya centros de verdadera aplicación pedagógica y en los que pudiéramos decir que esta ciencia tiene dominio exclusivo.

Sin duda, tratando de imitar en esto á Alemania, se ha anexionado á los Institutos la parte correspondiente al grado elemental de nuestra carrera del Magisterio, queriendo suplir, de esta suerte, los centros preparatorios de cultura general de que venimos ocupándonos; pero como en los citados Institutos los alumnos normalistas han de recibir las enseñanzas en común con los del bachillerato, los de las escuelas de industrias, de comercio, etc., no es posible, en modo alguno, aun siendo los primeros en reconocer la competencia del Profesorado de la segunda enseñanza, que los citados estudios tengan ese carácter de especialización que reclaman imperiosamente los alumnos de procedencia normalista, que no aprenden solo para saber, sino para saber enseñar muy especialmente, sin que los doctos profesores de los Institutos puedan, en modo alguno, atender á que la enseñanza revista ese carácter peculiar para ninguna de las varias especies de alumnos que, en la actualidad, necesitan reunir en sus aulas.

Este gravísimo inconveniente resulta aumentado, de un modo incalculable, para aquellos que no completan sus estudios con el grado superior, pues que serán educadores sin esa preparación especial y eminentemente pedagógica, característica de todo maestro, de que tanto se cuida, como es consiguiente, la culta Alemania, al extremo de que, permitiéndonos glosar la frase tan común como gráfica, de que la Pedagogía es el alma del maestro, diremos que los maestros así formados son, sino maestros sin alma, al menos pedagogos con la menor cantidad posible de ella.

Tan notoria, tan marcada, tan extraordinaria aparece la diferencia entre lo que se ha pretendido hacer con nuestras Escuelas Normales, y lo que son las alemanas, que se han querido imitar, que, si como acabamos de ver, entre nosotros se harán maestros que no pisen siquiera el centro docente de especialización, en Alemania, es obligatorio el internado de los alumnos en estos centros, con el fin de que en esa vida de comunidad no respiren otro ambiente que el que mana de la ciencia pedagógica, tanto por lo que se refiere á la parte teórica, como por lo que respecta á la práctica.

Particularidad verdaderamente notable es la de que en Alemania no solo es completamente gratuita la carrera para los alumnos normalistas, si no que, además de no pagar matrículas ni ninguna otra clase de derechos, no satisfacen estipendio alguno por su alojamiento y manutención en los Seminarios, y aún resulta extraordinariamente mayor la curiosidad, si se tiene en cuenta que alcanza la largueza del citado imperio al extremo de conceder á cada alumno, para los demás gastos, una pensión por el Estado, que varía de 120 á 180 marcos, lo que nos hace parodiar al personaje de la comedia, exclaman-

do: entre éste y aquél, ¡qué diferencia!

LUIS PÉREZ ALLÚ

Profesor de Instituciones extranjeras en esta Normal

Dirección General de Sanidad

CIRCULAR

Habiéndose ampliado los servicios del Instituto de Sueroterapia, vacunación y bacteriología de Alfonso XIII, gracias principalmente al celo y entusiasmo científico de los ilustrados Profesores que, bajo la dirección del Doctor don Santiago Ramón y Cajal, forman el personal de dicho establecimiento, y con objeto de que los pueblos y los Profesores de las clases médicas puedan utilizar, y se acostumbren á hacerlo, las importantísimas y variadas funciones que, para beneficio de la salud pública y de la ciencia, se han creado allí y desempeñan distinguidos y competentes Profesores de Medicina, Farmacia y Veterinaria, la Dirección general de Sanidad hace públicas las siguientes disposiciones:

1.^a Los Gobernadores, Presidentes de las Diputaciones provinciales y Alcaldes de los pueblos todos de España, podrán remitir directamente á dicho Instituto (Ferraz, 98, Madrid) los productos patógenos, alimenticios ó de cualquiera clase que sean, cuyo análisis interese al esclarecimiento de cuestiones de higiene pública, así en lo que se refiere á las personas como á las ganaderías, y que, por carecer de laboratorios y personal perito, no pudieren analizar en sus respectivas jurisdicciones.

Para que el envío de esta clase de productos se haga en las condiciones que exigen la garantías de la salud pública y un buen análisis, el Instituto de Alfonso XIII proporcionará instrucciones impresas á quienes las demanden, señalando las condiciones á que han de someterse la recogida y envasado de las substancias.

2.^a El Instituto de Alfonso XII evacuará todas las consultas sobre motivos prácticos de su ministerio que las Autoridades creyesen necesario formularle.

3.^a Todos los Hospitales de Madrid pueden utilizar los servicios del Instituto para el reconocimiento de los productos morbosos que interesen á sus necesidades higiénicas y clínicas, y para suministrar lo que exijan la vacunación y el tratamiento sueroterápico de los enfermos.

4.^a El Instituto de Alfonso XIII puede practicar en su domicilio las inoculaciones antirrábicas, y surtir de excelente suero antidiftérico, lo mismo á los pueblos que á los particulares.

5.^a Los análisis que practiquen y los productos que expendan las diferentes secciones de este Instituto, percibirán, según su reglamento, las modestas retribuciones que su tarifa señala, cuando los utilicen Corporaciones y personas pudientes; pero se prestarán gratuitamente á toda institución y Profesor, cuando, no pudiendo retribuirlos, los demanden para fines útiles á la ciencia, la higiene pública y las clases menesterosas.

Lo que comunico á V. S. á fin de que se sirva disponer la inserción en el Boletín Oficial de esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de Enero de 1902.—El Director general, A. Pulido.—Señor Gobernador civil de la provincia de

Relaciones Hispanoamericanas

La Unión Iberoamericana ha resuelto solicitar de sus delegados, de las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas y otros Centros, listas por regiones, de los comerciantes é industriales á quienes convenga fomentar las relaciones comerciales con

América, á fin de hacer práctico el inmediato envío de representantes con muestrarios é instrucciones á las Repúblicas iberoamericanas.

Dicha Sociedad desearia que los más interesados en este importante asunto remitiesen con urgencia á sus oficinas, calle de Alcalá, 65, nota de los artículos que quieran exportar ó importar, al objeto de tener en cuenta dichos antecedentes para los trabajos previos que se están practicando.

Conviene advertir que los principales artículos de exportación á América son los siguientes:

Tejidos de todas clases, blondas, encajes, abanicos, paraguas, artículos de cuero, libros, calzado, papel de música y de fumar, naipes, muebles, pipería, corcho en tapones, maquinaria, productos farmacéuticos, armas de fuego, vidrio hueco, plomo en galápagos, alpargatas, cerámica, licores, vinos, sidra, espíritu de vino, conservas alimenticias, dulces secos, aceites de oliva, aceitunas, pasas, higos, almendras, azafrán, pimienta molida, galletas finas, jaboncillo y sal común.

Los de importación de América, son: Cacao, café, yute, abacá, pita, maderas finas, palos tintóreos, cortezas curtientes, cueros y pieles sin curtir, garbanzos, tabaco en rama, algodón en rama, goma elástica, gutapercha, añil, vainilla, pez-palo, grasas animales, carne en salmuera, tasajos, trigo, maíz, lana, crin vegetal, nitrato de sosa, sulfato de amoniaco, simientes y guano.

Este asunto es de tal trascendencia, que no podemos menos de llamar la atención acerca del mismo, para que se faciliten, cuanto antes y con toda amplitud, á la Unión Iberoamericana, los datos que solicita.

CARTA DE MADRID

Febrero 8.

Sesión del Senado

A las cuatro de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor Eguillor. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el conde de Casa Valencia ruega á la Mesa ponga en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia que anuncia una interpelación sobre los indultos que hace poco se han concedido.

El señor conde de las Almenas, recogiendo las palabras que el señor Barón del Castillo de Chirel le dirigió en la sesión de ayer, estando ausente, y después de calificar de ociosas algunas de sus palabras, dice que él se ha limitado, con perfecto derecho, á pedir ciertos documentos de la Dirección de Agricultura.

Se admira de que el barón del Castillo de Chirel haya despachado, en el tiempo que ha permanecido en la Dirección de Agricultura, cuatro mil expedientes, que aunque sólo necesitan para su examen media hora, se precisan dos años y medio para despacharlos.

Dice que podrá pasar á la posteridad con el sobrenombre de los cuatro mil expedientes.

El barón del Castillo de Chirel anuncia que contestará al conde de las Almenas cuando posea los documentos.

El conde de Peña Ramiro pide que se traiga á la Cámara una Real orden del Ministerio de Agricultura.

Sesión del Congreso

Abrese la sesión á las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del señor Moret.

En el banco azul los ministros señores Romanones y González.

El conde de Romanones contesta al señor Soriano, diciendo que se ocupará del asunto referente á la restauración del cuadro de Goya en la Catedral de Valencia, procurando que dicha restauración se haga oficialmente.

El señor Barroso defiende brevemente al alcalde de Córdoba de los ataques que el señor Lerroux le dirigió en la sesión de ayer.

El señor Lerroux anuncia una interpelación acerca del asunto.

El señor Llorens explica una interpelación sobre asuntos del ayuntamiento de Valencia. Empieza haciendo historia del estado en que se encuentra la cuestión religiosa en Valencia y que habrá de servir de ar-

gumento suyo lo dicho en diferentes ocasiones por *El Pueblo de Valencia*.

He de rectificar en absoluto lo dicho en la pasada legislatura por el radical señor Blasco Ibáñez, que no se podía permitir la celebración del *Rosario de la Aurora*.

Yo creo que mientras, según la Constitución, sea la religión oficial de España, la católica y romana, deben permitirse dichas manifestaciones del culto.

No tiene nada de extraño que el señor Blasco dirija ésta, porque sabido es que el partido republicano de Valencia ha declarado invariable á su jefe señor Blasco Ibáñez.

Lee un acta del señor Blasco y del jefe de los carlistas en aquella capital, en la que se comprometían á constituir aquel Ayuntamiento, de común acuerdo, y á respetar las subvenciones destinadas á fiestas de carácter religioso y á la enseñanza.

Las últimas disposiciones de la mayoría de aquel Ayuntamiento, han puesto de manifiesto, que el partido republicano ha hecho traición á aquellas corrientes de armonía, en beneficio de los intereses del País.

Lee algunos recortes de *El Pueblo*, uno de ellos dice que: «Para el señor Sagasta, la patria está en su parte trasera». Otro dice que: «Silvela es indigno hasta del apellido que lleva».

(La lectura de estos recortes promueve una tempestad de protestas en toda la Cámara, menos en los republicanos.

El presidente impone silencio inútilmente.

El señor Uria pide á gritos que no continúe la lectura.

Protestas en los carlistas.

El Presidente llama al orden por tercera vez al señor Uria; dice al señor Llorens que no puede continuar la lectura.

(Se restablece el silencio.)

El señor Llorens continúa leyendo semblanzas de *El Pueblo* en extremo mortificantes para los señores Maura, Melquiades, Canalejas y otros.

El señor Lerroux: ¿Y para los carlistas no hay nada?

(Estos protestan otra vez y se reproduce el incidente.)

El señor Sanz y el marqués de Tamarit, de pie, increpan á los republicanos y ministeriales.)

El señor Sánchez Guerra: ¿Esto lo lee S. S. para suscribirlo ó para condenarlo?

El señor Llorens: Para condenarlo, como condeno todo lenguaje rñido con la educación y cortesía.

El señor Llorens invierte todo su discurso leyendo y comentando fragmentos de artículos de *El Pueblo*, y haciendo de ellos la deducción de que escarnecen la educación del pueblo valenciano. Todo ello causa gran sensación en la Cámara.

Lee también la información de *El Mercantil Valenciano*, en la cual se relata extensamente la credencial de inviolabilidad que el partido republicano extendió á Blasco Ibáñez. (Los señores Soriano y Lerroux interrumpen frecuentemente, y la minoría conservadora les increpa, obligándoles á callar.)

Lee una información telegráfica á dicho periódico por su corresponsal, en la que se decía que, después de pronunciar un discurso en la Cámara, el señor Soriano fué abrazado con gran efusión por Pí y Margall. (Grandes risas.)

(La situación del señor Soriano queda bastante en ridículo, por la lectura del orador, que la Cámara ríe á carcajadas.)

Lee un número de *La Vos* que relata imparcialmente la última sesión del ayuntamiento, en la que tomaron acuerdos indignos que motivaron la retirada de la minoría carlista. (Pide descanso el orador y se le concede.)

Discurso del Sr. Moret en Palacio

SEÑORA:

El Congreso de los diputados ha encargado á la Comisión que presido, felicite en su nombre á V. M. y la ofrezca, con motivo de la celebración de los días de S. M. el Rey, el homenaje de su inalterable adhesión y de su profundo respeto. Estas manifestaciones, constantemente repetidas por mis predecesores, como expresión fiel y sincera del sentimiento de la Nación, á quien representamos, toman mayor valor en este día, en que por última vez tenemos el honor de dirigir á V. M., como Regente del Reino, felicitaciones que, en adelante, habrán de ser directamente ofrecidas al Rey don Alfonso XIII.

Por esto quisiéramos hallar acentos y palabras que, correspondiendo á la solemnidad de estos momentos, llevarán al ánimo de V. M. la seguridad de la gratitud pro-

funda, y de la admiración sincera con que el país recordará la conducta de la noble señora, que sola, viuda, guardadora de un hijo á quien no alcanzó á ver su padre, ha dado desde el Trono de San Fernando inolvidable ejemplo de virtudes, de rectitud y de firmeza, durante uno de los períodos más azarosos y sombríos de nuestra historia política. Si después de las cruces desgracias experimentadas, abrimos hoy el corazón á la esperanza y miramos sin zozobras los años que se acercan, débese en primer término á la confianza que V. M. ha sabido inspirar al pueblo español, por el desinterés, la serenidad con que ha cumplido sus deberes constitucionales, y por la abnegación con que se ha consagrado á la educación de su hijo, en cuyas cualidades descansa el porvenir de España.

Premio legítimo de tan nobles esfuerzos, es la simpatía de que Europa rodea á la Regencia Española, el respeto que la guardan sus adversarios y el agradecimiento del país, que sus representantes atestiguan. Mayor lo será, sin duda, la profunda alegría que Dios reserva á V. M., si oyendo nuestros fervientes votos, llega un día en que don Alfonso XIII, reflejando las virtudes de su augusta madre, logra escribir en la historia patria, páginas que igualen las grandezas de sus antepasados.

Así lo espera y desea, señora, el Congreso de Diputados.

AGENCIA ALMODOBAR.

LA TUNA "VALLADOLID-COIMBRA"

El baile del Pasaje

Pocas veces habrése visto el ámpio y elegante salón de este Casino tan concurrido como anoche, en el baile organizado por la «Unión Escolar» en honor de la Tuna.

Muchas y muy bellas señoritas y gran número de estudiantes y todos los tunos, animaron el baile hasta la una y media de la mañana, en que terminó.

Nuestros escolares y los vallisoletanos fraternizaron durante la noche, y seguramente éstos llevarán gratos recuerdos de la simpática fiesta.

Por no incurrir en omisiones involuntarias, no citamos los nombres de las señoritas que asistieron.

Por la tarde visitó la Tuna al señor Obispo y don Vicente Alonso, y por la noche dió una serenata á su presidenta la bella señorita Celia González Domingo, y un concierto en el Casino de Salamanca.

En el tren correo de las cinco de la mañana salió con dirección á Lisboa, desde donde se dirigirá á Cintra y Coimbra.

En la estación fueron despedidos los estudiantes vallisoletanos por una comisión de los de la Unión Escolar, compuesta de los señores Villalobos, Soler, Cabo y Antón.

Desearnos á los tunos muchas felicidades en su viaje y aplausos y suerte en el vecino reino.

Crónica local y provincial

PLANA LITERARIA

El número correspondiente al día de mañana contendrá el siguiente

SUMARIO

Crónica, LIBERIO.
De la tierra: Don Lionardo, LUÍS MALDONADO.
El Magiar (versos), De F. COPPÉE.
Pequeñeces, JUAN BARCO.
Saetillas (versos), A. GARCÍA MACEIRA.

Una sección de obreros del Municipio ha estado trabajando esta mañana en la calle de Zamora para quitar el mucho barro que había en la calle.

A la hora que nosotros lo hemos visto, estaban recogiendo aquél y amontonándolo á los lados del firme próximo á las aceras.

Si como creemos, se trasporta después en carros á otro sitio, bien está; pero si, como es de suponer que suceda, se deja amontonado, entonces nos parece peor el remedio que la enfermedad.

Después de haber hecho la visita de inspección á las provincias de esta región, ha

regresado á esta ciudad el representante de la sociedad «La Mútua», de Nueva York, don José Riesco.

Está ya bastante aliviado de su enfermedad nuestro querido amigo, don Claudio Ramos.

A los 72 años de edad ha fallecido en esta capital la señora doña Manuela García Calvete, viuda del Intendente militar don Angel Purón.

Reciba su desconsolado hijo don Angel Purón, y demás familia de la finada, nuestro más sentido pésame.

La conferencia de don Joaquín Vargas, en el Círculo Mercantil, anunciada para anoche, se suspendió hasta el sábado próximo, á causa de las serenatas celebradas á aquella hora por la aplaudida Tuna «Valladolid-Coimbra».

Durante el mes de Enero se han inhumado en el Cementerio de Salamanca 85 cadáveres.

Procedían del Hospicio provincial 15; del Hospital 6; del Hospital de dementes 4; del Asilo de Hermanitas de los Ancianos desamparados 3; del Asilo de San Rafael 2; de la población 55.

Eran de párvulos 19; de adultos 59; fetos 7.

En Lérida, donde se encuentra accidentalmente, ha dado á luz felizmente una robusta niña, la distinguida señora del juez de primera instancia y de instrucción de Salamanca, don Santiago Neve.

Son muchos los labradores de esta provincia que se han adherido á la Federación Agrícola de Castilla la Vieja.

Ayer por la mañana fué auxiliado en la Casa de Socorro, un pobre de solemnidad, que sufrió un síncope en la Plaza Mayor.

Resultado positivo

Para las dispepsias, diarreas y disenterias en niños y adultos, tómese el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos** y es seguro el alivio inmediato y la curación pronta. Pídale siempre **Elixir Saiz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **STOMALIS**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

No para Vigo, como dice *El Lábaro*, sino para Ledesma, salió ayer tarde el señor Rector de la Universidad.

Se encuentra completamente restablecido de su última enfermedad el simpático industrial don Arturo Pozueta. Lo celebramos.

Se encuentra en Madrid, en uso de licencia, el director de la Cárcel de Salamanca, don Rafael Vinuesa, á quien sustituye interinamente el Administrador de dicho establecimiento, señor Martín Conde.

La junta directiva de la sociedad deorros mútuos «Los Hijos del Trabajo», nos ruega hagamos saber á los señores socios que, habiéndose hecho nuevo nombramiento de cobrador y no existiendo en secretaría más que lista de los nombres de los individuos que la constituyen, y desconociendo, por lo tanto, el domicilio y número del mismo, se dignen pasar por las oficinas de dicha sociedad, Dr. Riesco 74, todos los días, de dos á cuatro de la tarde, con objeto de dejarlo inscrito para el mejor régimen administrativo.

A las diez y media ha terminado el sorteo de los mozos incluidos en el alistamiento para el remplazo del presente año.

La primera bola que se extrajo del bombo fué la del número 127, que correspondió á José Oriol, y la última, la del número 17, que tocó á Francisco Monjas.

Los mozos sorteados han sido 193.

El número 1 ha correspondido á Pedro González Paniagua, y el 193 á Germán Pérez Hernández.

Ayer terminaron los ejercicios de oposición á escuelas de niñas dotadas con más de 825 pesetas.

La última opositora que actuó fué doña Leonor Sánchez Cuadrado.

Por la tarde celebró una reunión preparatoria el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones.

A las ocho y media de la noche del día 11 del actual, celebrará una reunión fraternal en el salón alto del Café Suizo la Asociación republicana, para conmemorar el aniversario de la proclamación de la república.

La junta directiva invita a este acto a todos sus correligionarios.

Por efecto del temporal de aguas, se ha suspendido la fiesta del árbol que tenían proyectada, para hoy, los socios del Círculo Obrero en el nuevo Hospital.

Se ha fijado en los sitios públicos un bando de la Alcaldía con las disposiciones que han de observar los conductores de coches y las máscaras durante los tres días de carnaval.

Han sido nombrados para el desempeño de las funciones de Investigadores de Hacienda, los empleados de esta Administración don Silvino Viñes y Martínez y don Eduardo Rufz Ramos.

Un violento incendio, que se cree casual, ocurrido en el pueblo de Maíllo, ha reducido a cenizas la casa de Lázaro del Valle.

A las dos horas, merced á los esfuerzos realizados por varios vecinos, quedó el siniestro sofocado, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracias.

Por el Alcalde, como presidente del excelentísimo Ayuntamiento, y encargado de la ejecución de los acuerdos que tome la Corporación, se ha dado cumplimiento al que aquella tomó en la sesión del martes último, referente á solicitar de los fondos del Pósito de la Tierra un préstamo de 80.000 pesetas para atenciones municipales de carácter perentorio.

Bailes de máscaras

Esta noche se celebrarán bailes de máscaras en el Teatro del Liceo, en el Teatro de Bretón y en el Salón Artístico.

Seguramente que se verán concurridísimos, pues el tiempo está más apropiado para lucirse las máscaras en el baile que en la calle.

Darán principio los bailes á las diez de la noche y terminarán: en el Liceo y Artístico á las tres de la madrugada y en Bretón á las tres y media.

En este teatro se ha dado cita lo más escogido del gremio de modistas y costureras y habrá máscaras con disfraces caprichosos.

Esto, unido á lo bien surtida que estará la fonda, sus precios económicos y á que pueden entrar gratis las madres que acompañen á sus hijas, hará que resulte un baile archisuperior.

Y sino al tiempo.

La Patria de Cervantes

La novela ilustrada "Misterio", original de la ilustre escritora doña Emilia Pardo Bazán, empezará á publicarse en el número correspondiente al mes de Marzo de la revista *La Patria de Cervantes*.

El número de Febrero de esta revista contiene el siguiente interesante sumario: Cuentos de otros mundos, El mundo de las ciudades de cristal; Fruto temprano; Un millonario del Cabo; La mina de oro de Seldon; Una niña intrépida; Cuentos Orientales, Mau Sayah, el guardián del nat de Burmah; La venganza del Conde de Las sede. Diez y siete grabados.

Se admiten suscripciones en todas las librerías, al precio de 9 pesetas año en Madrid y 10 en provincias; número suelto, una peseta. Bailly-Baillière é hijos editores.

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista; proveerse de los renombrados *roca de precisión*, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años.

Para mayor garantía del comprador, da sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante don Quintín Sánchez Talavera, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis en casa de su representante y da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos con gusto, para que

nuestros lectores no echen á perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid. 10

Quando el rabioso dolor de muelas cariadas parece que quiere agotar en el individuo los horrores del sufrimiento, cuando nada puede detener su tenaz y abrumadora marcha, se emplea el *Aibaf Serdna* de Andrés y Fabi; porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos, que nada hacen en estos momentos de angustia. Se vende en la Farmacia de Villar y principales de la ciudad, á DOS pesetas bote. 12-7

INMENSO SURTIDO

Bombones finos

Confitería y pastelería de

Peladillas de Alcoy

MARIANO RODRIGUEZ

Choch's y Bolsas

15, Plaza Mayor, 15

Caramelos de los Alpes

Todo clase extra.

Dos pesetas libra. 3 2

TARJETAS POSTALES

GRAN NOVEDAD

ACABAN DE RECIBIRSE

Librería de Núñez, Rua 25

M. L U D E Ñ A

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Por mejora de local, se ha trasladado á la Plaza Mayor, num. 7 Precios económicos

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal (panera), á 44 reales.
Id. corriente (sobre vagón), á 44 1/2.
Id. rubión, á 40.
Id. barbilla, á 40.
Centeno, á 30.
Cebada, á 28.
Algarrobas, á 30.
Salvado, á 26.
Tendencia sostenida.
Trigo animado.

CARNES DE CERDO

De 12 á 14 arrobas, de 40 á 50 rs. una.

Valladolid 8.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas, que se pagaron á 44'50 y 44'75 reales fanega.

En los Generales 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 y 45.

Centeno 30, á 30'50

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, á 17'50 reales arroba; de primera extra, á 16'50; todo pan, á 15'50; de segunda, á 15; de tercera, á 14; tercerilla, á 9'50, con saco y sobre vagón en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan: Cuarta, á 18 reales fanega; comidilla, á 14, salvados, á 10; abijas, á 24; triguillo, á 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 7, han sido:

Cinco vagones de harina para Coruña, uno para Lugo, uno para Bilbao, uno para Trubia, uno para Málaga, uno de trigo para Barcelona.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes: Arroz de 20 á 27 reales arroba; alubias de 20 á 24; aceite de primera á 59; de segunda á 52.

Petróleo, caja de 2 latas, á 94 reales.
Maiz, á 46 reales fanega; guisantes, á 38; habas, á 44; algarrobas, á 37; yeros, á 38; lentejas, á 42; cebada, á 29.
Patatas, á 4'10 reales arroba, zanahorias á 4; remolacha á 6.

Vino tinto, de 17 á 27 reales cántaro, blanco, de 19 á 30; alcohol, de 80 á 100.
Carne de vaca de primera, á 70 reales arroba; el kilo, á 8.

Id. de segunda, á 60 reales arroba; el kilo, á 6.

Ternera de primera, á 64 reales arroba; el kilo, á 10.

Id. de segunda, á 60.

Cerdo al vivo, á 55 reales arroba; la canal, á 78.

Lomo, á 9'10 reales kilo; maza, á 9'10.

Cordero, á 6 reales kilo.

Peñaranda de Bracamonte 7

Hemos tenido tres días de grandes nevadas, que hacía muchos años no se han conocido, hasta el punto de estar incomunicados tanto por caminos como por carreteras.

Precios sostenidos en todos los granos, especialmente en el trigo.

En partidas ofrecen 2.000 fanegas de trigo á 45 reales las 94 libras y sólo pagan á 44.

Como los caminos están intransitables, apenas ha venido gente al mercado, presentándose muy poco grano á la venta.

La de harinas ha vuelto á paralizarse, no habiendo salido nada en la semana por ferrocarril.

Cerdos cebados han entrado sobre 600, los que se vendieron casi todos de 46 á 49 reales arroba.

He aquí los precios que han regido:

Trigo candeal, á 44 rs. fanega.

Idem común, á 43.

Centeno, á 29'50.

Cebada, á 26.

Algarrobas, á 31'50.

Lentejas, á 40.

Avena, á 19.

Garbanzos superiores, á 160.

Idem regulares, á 135.

Id. medianos, á 110.

Alubias, á 90.

Guisantes á 36.

Harina de 1.ª, á 17 reales arroba.

Idem de 2.ª, á 16.

Idem de 3.ª, á 14.

Salvado de 4.ª, á 20 reales fanega.

Idem de 2.ª, á 12.

Idem de 3.ª, á 10.

Cascarilla, á 7.

Echaduras, á 6.

Patatas, á 4'50 reales arroba.

Aceite, á 80.

Vino blanco, á 26 reales cántaro.

Idem tinto, á 20.

Vinagre, á 18.

Petróleo, á 56 reales lata.

Bueyes de labor, á 2.300 reales cabeza.

Novillos de tres años, á 2.000.

Añojos y añojas, á 700.

Vacas cotrales, á 900.

Cerdos al destete, á 50 reales uno.

Id. de seis meses, á 120.

Id. de un año, á 240.

Id. de año y medio, á 360.

Ovejas, á 50 reales una.

Carneros, á 80.

Corderos, á 42.

Lana blanca lavada, á 110 reales arroba.

Basta, á 50.

Negra basta, á 42.

Pieles de cabrito, á 94 reales docena.

Id. de cordero, á 82.

TELEGRAMAS

Los ataques de Silvela

Madrid 9.—El señor Silvela ha estado durísimo contra el Gobierno en el Congreso por las cuestiones de Valencia.

Llamó canallas á los patrocinadores de las turbas que atropellan á las señoras.

La respuesta

Madrid 9.—El diputado republicano señor Soriano, al contestar al jefe conservador, hizolo con tal vehemencia y en tonos tan duros, que provocó numerosas protestas.

Se le obligó á retirar la afirmación de que los diputados le oían con gusto.

Contra Blasco

Madrid 9.—Hablando del señor Blasco Ibañez, dijo Silvela que tiene tal concepto formado de su moralidad, que le deshonrarían sus aplausos.

«Si Blasco, añadió, patrocina á los que atropellan á las señoras, es más canalla que ellos.»

Estas frases, tan duras y agresivas, produjeron en el Congreso honda sensación, creyéndose que darán motivo á un lance de honor.

Crís

Madrid 9.—Con motivo de la situación desairada en que ha quedado en el debate el señor Ministro de la Gobernación, tiénese por seguro que se adelantará la crisis.

Juicio de Sagasta

Madrid 9.—El presidente del Consejo ha calificado de temerario el discurso de Silvela, que es de suponer motivará graves desórdenes en Valencia.

Los gobernadores

Madrid 9.—Está ya ultimada la combinación de Gobernadores, que será firmada el miércoles por la Reina.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE VENDE la casa núm 11 de la calle de Escoto. Informarán en el despacho de licores de Anselmo Hernández, Plazuela del Peso, núm. 2. 8-2

CAMISERIA DE ERAÑA

SUCESOR DE J. MAÑOSA

Plaza Mayor, núm. 6 —Salamanca

Precios de fin de temporada

Camisas de franela, superior, á 2 50 pesetas; idem planchadas, desde 2 idem; camisetitas afelpadas para caballero, á 1 idem; idem de punto, clase 1.ª, á 0'75 idem; idem, superior, á 1 idem; pantalones, á 1'25 idem; trajes de punto para señora, á 3 idem.

EL EGO DE LA MODA

edición española de *Le Petit cho de las Modes*, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos, Librería de Manuel Hernández, Rua, 4 Sa, maanca.

SE ARRIENDA una panadería con todos los enseres necesarios para amasar pan, incluso horno y algunas habitaciones. Darán razón, Azafranal. 44. 15-8

DOMINOS

(Hojaldres de Carnaval)

Propio postre del día. Varias clases. Desde 0'50 céntimos á una peseta uno. Se hacen del precio que se deseen encargándolos con anticipación.

LA MALLORQUINA. SAN PABLO, 13

Pastelería y Confitería

3-3

THE PACIFIC THEAM

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESSES

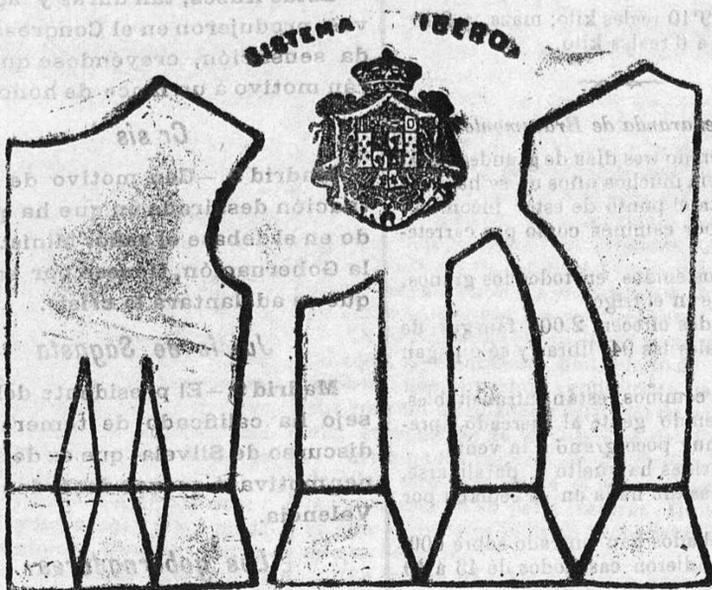
Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Va paraiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS Á FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibañez, San Mateo, núm. 3.

Imprenta y Librería de

Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.^o

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL!
El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café «tostado por mi nuevo y propio procedimiento», es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito. Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puedo ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.
h-13-J1

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos. Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR método con real privilegio

dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se les instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

JUAN REDONDO Y HERMANOS CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sabio doctor alemán Coach.

ANUNCIO

Un joven con buena letra y ortografía, y práctico en contabilidad, desea colocarse en alguna oficina particular.

Informarán en la redacción de este diario.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1.—Correo regular
Llega de Medina á las 4'57.
Sale para Portugal á las 5'20.

Tren núm. 3.—Mixto regular
Llega de Medina á las 8'36.

Tren núm. 6.—Mixto regular
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'43.

Tren núm. 4.—Mixto regular
Sale para Medina á las 16'30.

Tren núm. 5.—Mixto
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.

Tren núm. 2.—Correo regular
Llega de Portugal á las 21'35.
Sale para Medina á las 21'58.

Tren núm. 24.—Mixto (Circula Martes y Sábados)
Sale para Medina á las 12'30.

Tren núm. 23.—Mixto (Circula Martes y Sábados)
Llega de Medina á las 20'24.

Tren núm. 11.—Sub-expres (Circula los Domingos y Miércoles)
Llega de Medina á las 11'39.
Sale para Lisboa á las 12'05.

Tren núm. 12.—Sub-expres (Circula los Lunes y Jueves)
Llega de Lisboa á las 22'48.
Sale para Medina á las 22'55.

Línea de Avila

Tren núm. 7

Llega de Peñaranda á las 9'57.

Tren núm. 8

Sale para Peñaranda á las 16'55.

Línea del Oeste

Tren núm. 113.—Mixto

Llega de Astorga á las 4'35.

Tren núm. 103.—Mixto

Sale para Cáceres á las 5'15.

Tren núm. 102.—Correo

Llega de Madrid á las 10'07.

Sale para Astorga á las 10'25.

Tren núm. 101.—Correo

Llega de Astorga á las 16'05.

Sale para Madrid á las 16'20.

Tren núm. 104.—Mixto

Llega de Cáceres á las 21'33.

Tren núm. 114.—Mixto

Sale para Astorga á las 22'05.

Tren núm. 132.—Mixto (Circula los Martes)

Sale para Zamora á las 6'25.

Tren núm. 135.—Mixto (Circula los Martes)

Llega de Zamora á las 20'35.

Tren núm. 133.—Mixto (Circula los Viernes y Domingos)

Llega de Zamora á las 12'29.

Tren núm. 134.—Mixto (Circula los Viernes y Domingos)

Sale para Zamora á las 13'55.

INSTITUTO DE VACUNACION DEL DOCTOR DUQUE

DEL

DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros anti tóxicos y productos opoterápicos. Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas. 25 pts
Id. id. 500 id. 120 »
Id. id. 1.000 id. 200 »

Desde 1800 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.



SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPANIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)
Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITAZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

SE VENDE una casa, frente al Peso; renta 7.000 y pico reales. Para informarse: Bermejeros, 36.

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara.
15—4

La Polar

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de ptas.

Garantías depositadas:

50.000.000 de ptas.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. Constancio Pérez Rodríguez, Plazuela de San Justo, núm. 7.
h-23-Jn-p

SE ARRIENDA la dehesa «Salgada de las Matas», en término de Riobobos, á una legua de Torrejuncillo (Cáceres), de mil fanegas de cabida, con arbolado de eucalipto y atravesada por el río Alagón, que la proporciona excelente abrevadero.

Para tratar, dirigirse al propietario, don Cándido Osuna y Saenz, en Torrejuncillo.

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spiritus y próximo á la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea.

Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

SE ARRIENDA la dehesa «Cuartón de Traguntá», sita en el término municipal de Pozos de Hinojos (Vitigudino). Del precio y condiciones, dará razón, en esta ciudad, don Timoteo Muñoz Orea, calle de Bodadores, núm. 1, ó en la montaraña de la finca.